

**Subcomisión de Agrimensura**  
**Acta correspondiente a la reunion Nº1 del año.**  
**Martes 12/03/2013**

Reunidos en la Ciudad de La Plata, la Subcomisión de Agrimensura, siendo las 11:00 horas, con la asistencia de los siguientes ingenieros: Amaya Ayastuy Miren (DI), Carlos Bereilh (DII), Gustavo Iglesias (DIII), Antonio A. Batch (DIV), Eduardo Alberto Capra (DV) y Enrique De Luca (DVII), a efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

1.- Se hacen presentes el Lic. Perdomo y el Ing. Fernández, de la Dirección de Geodesia, para informar al Colegio sobre el trabajo que vienen realizando sobre la red Geoba, junto con la Universidad de La Plata.

Nos explicaron cómo obtuvieron un modelo comparando y calibrando las diferencias entre las mediciones con GPS en los puntos IGM y las cotas de los mismos puntos.

Se puede ingresar a la siguiente pág. web y observar el trabajo realizado:

[Geoweb.fcaglp.unlp.edu.ar/tdaGEOBA/](http://Geoweb.fcaglp.unlp.edu.ar/tdaGEOBA/)

Plantearon al Colegio la necesidad de incorporar puntos fijos en las zonas de la provincia donde la densidad de los mismos es muy baja, pidiendo la colaboración de ingenieros que les resulte de interés este trabajo. Se refieren a sectores de la costa Atlántica desde Necochea a Patagones y el sector limítrofe con la provincia de La Pampa.

Las variantes de cooperación son dos:

- a) Profesionales con instrumental, de preferencia GPS de doble frecuencia y
- b) Profesionales que trabajen en la página.

El trabajo consta de tres etapas.

La primera es la ubicación y estado de los puntos IGM, a través de las cartas existentes.

La segunda es medir esos puntos fijos encontrados, se calcula que son 12hs en cada uno de ellos.

Y tercero, se procesan e incorporan los datos obtenidos completando el mapa de la provincia.

Este trabajo sería en conjunto con Geodesia y parte solventado por el Colegio, por lo que se les propuso que acerquen los costos estimativos que tendría esta participación.

Una vez terminado el trabajo proponen establecer un circuito de capacitación para el uso de esta herramienta.

2.- Tabla de honorarios de levantamiento de interdicciones en planos de mensura.

Se comenta que nuevamente fueron omitidos estos valores en las tablas de valores referenciales actuales.

Dicha tabla fue realizada por la subcomisión en la reunión con fecha 14/12/2011, obteniéndose los valores orientativos para la realización de este trabajo.

Se sugiere la actualización de dicha tabla por medio del coeficiente vigente, para que sea tratado en la próxima reunión del Consejo Superior.

3.- Cálculo de honorarios de mensura.

Se hace mención que el sistema de cálculo que está en la web del distrito V tiene fallas que dan valores erróneos. Las autoridades del distrito ya lo han advertido a los matriculados por lo que se aconseja usar el Vademécum usando las tablas correspondientes.

#### 4.- S.I.V.U.R.

Se comenta que la consulta realizada vía e-mail con respecto al uso del programa resultó en general favorable con algunas fallas que se deberían corregir.

Esta subcomisión manifiesta su parecer con respecto al tema sugiriendo la continuidad del Lic. Maestre con su trabajo.

Se pide al Lic. Maestre que participe de la reunión para conversar con él

Le comunicamos el interés de que continúe contratado por el Colegio, sugiriéndole los cambios del programa y actualizaciones que debe realizar, a lo cual respondió, que de ser renovado el contrato, se pondría a trabajar para solucionar los temas expresados.

Pidió la colaboración de todos los matriculados que usan el programa, porque él no realiza estas tareas y necesita más información de cómo se realizan para ir haciendo las correcciones. Además solicitó establecer un contacto permanente dentro de ARBA y PH, para actualizar el programa en forma continua, ya que estas reparticiones realizan modificaciones que se deben volcar en el programa

Se le solicita que realice charlas en los distritos para mejorar y usar el SIVUR en un 100%.

#### 4.- A.R.B.A

Ante reclamos realizados por los profesionales con respecto a los pedidos de antecedentes y DDJJ incompletos es que se pide realizar el reclamo formalmente por nota.

Se sugiere presentarla en mano solicitando una reunión con Torres.

5.- Se decide que los días favorables para la reunión serían los martes o los miércoles, intercalándose las reuniones entre el 1º martes y 1º miércoles del mes para el resto del año.

La siguiente reunión es el miércoles 3 de abril a las 11,00hs en La Plata.